

153589

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B 65</u>
SUBCLASE <u>D</u>



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por: "UNA CAJA ARMABLE", a favor de Don José JORBA GABARRÓ, de nacionalidad española, residente en: IGUALADA (Barcelona).- c/ Rubi6, 10.

- - - oOo - - -

La caja armable que, como objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad, seguidamente se describe esta caracterizada por constar de una sola pieza laminar de material adecuadamente rígido pero plegable, cuya única pieza es troquelada previamente para darle la forma apropiada y originar los elementos de armado. Incluye

18 NOV 1963



10.-

un contorno general rectangular que, por supuesto, abarca las bandas laterales, las cuales posteriormente levantadas hacia la misma cara de la pieza, habrán de constituir los laterales ó costados de la caja.

15.-

En la zona de las esquinas a ser formadas por dicho plegado presenta el troquelado una forma especial que determina, a ambos extremos de dos lados opuestos sendas configuraciones de lengüetas que habrán de cooperar con unas ranuras, también troqueladas en dicha zona pero en este caso en todos los laterales, para la fijación de tales laterales en posición armada.

20.-

Es importante destacar el hecho de que sin engomado, engrapado, ni ninguna otra forma usual de unión, esta caja armada presenta una gran resistencia y una excelente estabilidad.

25.-

La caja así constituida puede presentar dimensiones variables y, según las proporciones dadas a la misma, puede servir como tal caja, como tapa para otra caja, para bandeja, etc.

Con objeto de hacer más claramente comprensible cuanto antecede, poniendo al propio tiempo de relieve otras características y ventajas de esta nueva caja, se describe seguidamente un ejemplo de realización, no

30 NOV.



30.- limitativo, de la misma, ilustrado en los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1ª muestra un fragmento del desarrollo de la lámina formativa correspondiente a una esquina de la misma.

35.- Las figuras 2ª, 3ª y 4ª muestran, en perspectiva, tres fases sucesivas en el armado de una de las esquinas de la caja.

Y, finalmente la figura 5ª ilustra esquemáticamente la sección A-B de la figura 4ª.

40.- Así pues, esta caja se forma a partir de una pieza troquelada de un material laminar tal como cartón ó cartulina, cartón ondulado de clase apropiada, plástico, etc., siendo dicha pieza de contorno general rectangular (o accidentalmente cuadrado), presentando cada una de las cuatro esquinas la forma que se aprecia en la figura 1ª.

45.- Según este desarrollo se aprecian, en trazo grueso, las líneas de corte de troquel y, en líneas de trazo fino discontinuo, las líneas según las cuales se producirán los diferentes dobleces para armar la caja.

50.- Delimitado por un contorno rectangular ó cuadrado de dichas líneas de doblez queda el fondo -1-,

18 NOV



55.- rodeado de las solapas -2- y -3- que habrán de constituir, levantadas perpendicularmente hacia la misma cara de -1-, los costados ó laterales de la caja.

Las solapas -2- son dos, situadas sobre lados opuestos de -1-; lo mismo cabe decir de las solapas -3-, perpendiculares a las anteriores.

60.- Cada solapa -2- se prolonga más allá del límite formado por el contorno de dobléz de -1- en una pestaña -4- de borde externo prolongación del de -2- y de borde interno formado por una curva convexa.

65.- Mas allá de -4- se prolonga aún esta solapa -2- en una lengüeta -5-, rectangular, alargada según la longitud de -2- y de altura considerablemente menor que aquella.

La separación geométrica entre -2- y -4- se realiza según una línea de dobléz -6- que es prolongación de la línea que separa -1- y -3-.

70.- La separación entre las partes -4- y -5- se realiza según por dos líneas de dobléz -7- paralelas y muy proximas entre si.

75.- El entrante -8- está delimitado por un costado de -3- el borde inferior de -5- y, en su fondo, por la curva convexa de que antes se ha hablado (resultando di-

10 NOV.



cha curva cóncava si se considera desde el punto de vista de la escotadura -8-).

80.-

Con un lado sobre la línea de dobléz -6- existen las ranuras rectangulares muy alargadas -9- y, sobre la solapa -3- otras ranuras análogas -10-, perpendiculares a las -9-.

Las figuras 2ª, 3ª, y 4ª ilustran muy claramente, cómo se asegura la sujeción de cada esquina de esta caja, una vez armada la misma.

85.-

Para ello, se procede primeramente a levantar las solapas laterales -2- y -3- hacia la misma cara de -1-. Cada lateral -2- puede quedar inicialmente ya perpendicular a -1-, mientras que los laterales -3- deben

90.-

X quedar inicialmente más proximos del rebatimiento total sobre -1- (Figura 2ª). Asi situados -2- y -3-, se procede a doblar cada parte -4- perpendicularmente a -2- y hacia la correspondiente parte -3-. La prolongación -5- se dobla nuevamente hasta quedar perpendicular a -4-, por las dos líneas de dobléz -7- (6 solo por una de ellas, en el momento inicial).

95.-

Cada ranura -10- de -3- permite el paso de la correspondiente lengüeta -5- al ser devuelto el lateral



-3- a la posición perpendicular a -1-. Se llega así a la disposición ilustrada en la figura 3ª.

100.-

En esta disposición la lengüeta -5- puede ser nuevamente doblada (téngase en cuenta la existencia de la doble línea -7- de anchura aproximadamente igual al grueso de la solapa -3-), rebatiéndose totalmente contra la cara interna de -3-, de manera que el extremo libre de

105.-

-5- llegue a introducirse en la ranura -9- (figuras 4ª y 5ª), formándose así en la esquina ya armada un bucle que la sujeta firmemente.

110.-

Es evidente que la longitud de la lengüeta -5- debe sobrepasar a la del saliente -4- en la medida necesaria para la introducción del extremo de -5- en la ranura -9-. También debe hacerse notar que la altura de la lengüeta -5- debe ser sensiblemente menor que la de -4- (que es la de -2- y, por tanto, también la de -3-) pues dicha lengüeta -5- ha de poder pasar por las ranuras

115.-

-9- y -10- y éstas últimas han de ser necesariamente de menor altura que las solapas -2- y -3- en que se hallan practicadas.

Se hace constar expresamente que, respecto al ejemplo descrito e ilustrado podrán introducirse en la



120.- practica cuantas modificaciones de detalle no alteren lo esencial de esta caja armable que, con tal caracter, se recoge en las reivindicaciones que siguen.

NOTA

125.- Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad y propiedad las siguientes

REIVINDICACIONES

130.- 1ª.- Una caja armable, que se caracteriza por estar constituida en lámina de una sola pieza, de un material suficientemente resistente pero susceptible de ser sometido a doblez, siendo en general rectangular el contorno de dicha pieza, si bien en sus cuatro esquinas existen cortes de configuración especial realizados por troquelado, determinadores de parejas de lengüetas sucesivas destinadas a sujetar cada esquina, una vez formada la caja, por paso de la parte más estrecha y final de cada una de tales parejas de lengüetas a través de una pareja de ranuras, cada una de ellas troquelada en una de las solapas que, reunidas, forman esquina, estando tales solapas delimitadas en la pieza general por líneas de doblez que las separan del fondo de la caja.

145.- 2ª.- Una caja armable, según la reivindicación primera, que se caracterize además porque cada pareja de lengüetas, que constituye la prolongación del extremo de una solapa, la parte final más estrecha está separada de la parte inicial más ancha por una banda delimi-



tada por dos líneas de dobles, paralelas y muy próximas a una separación aproximadamente igual al grueso de la pieza laminar, siendo la longitud de las antes mencionadas ranuras igual a la altura de esta parte final de lengüeta que, situada perpendicularmente a la parte inicial, pasa primeramente a través de la ranura que le queda enfrente, correspondiente a la solapa contigua y rebatiéndose despues contra la cara interna de esta solapa, introduce su extremo en la ranura existente en su propia solapa, formando así un bucle o engatillado que retiene firmemente ambas solapas concurrentes en la esquina considerada.

150.-

155.-

3ª.- UNA CAJA ARMABLE

160.-

Todo conforme se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y que se ilustran con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid a diecinueve de No-

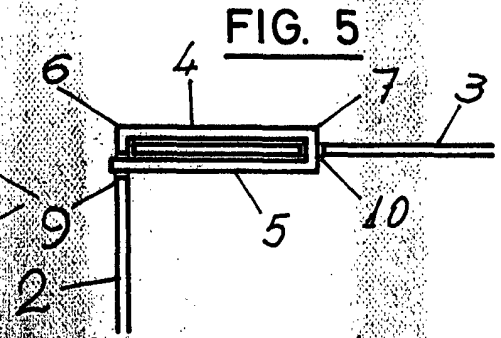
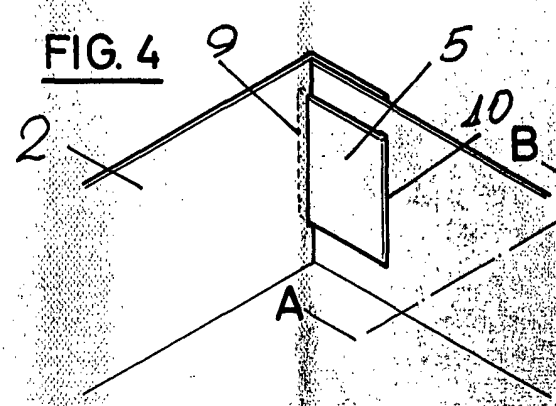
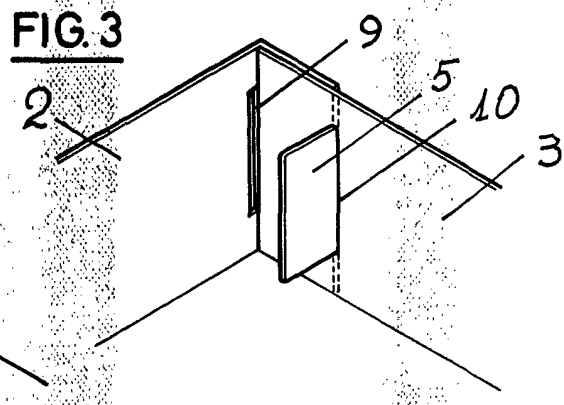
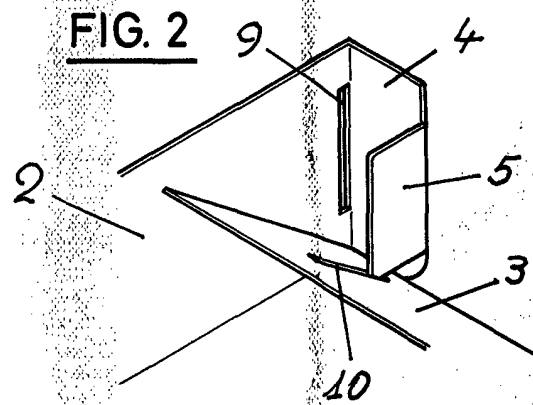
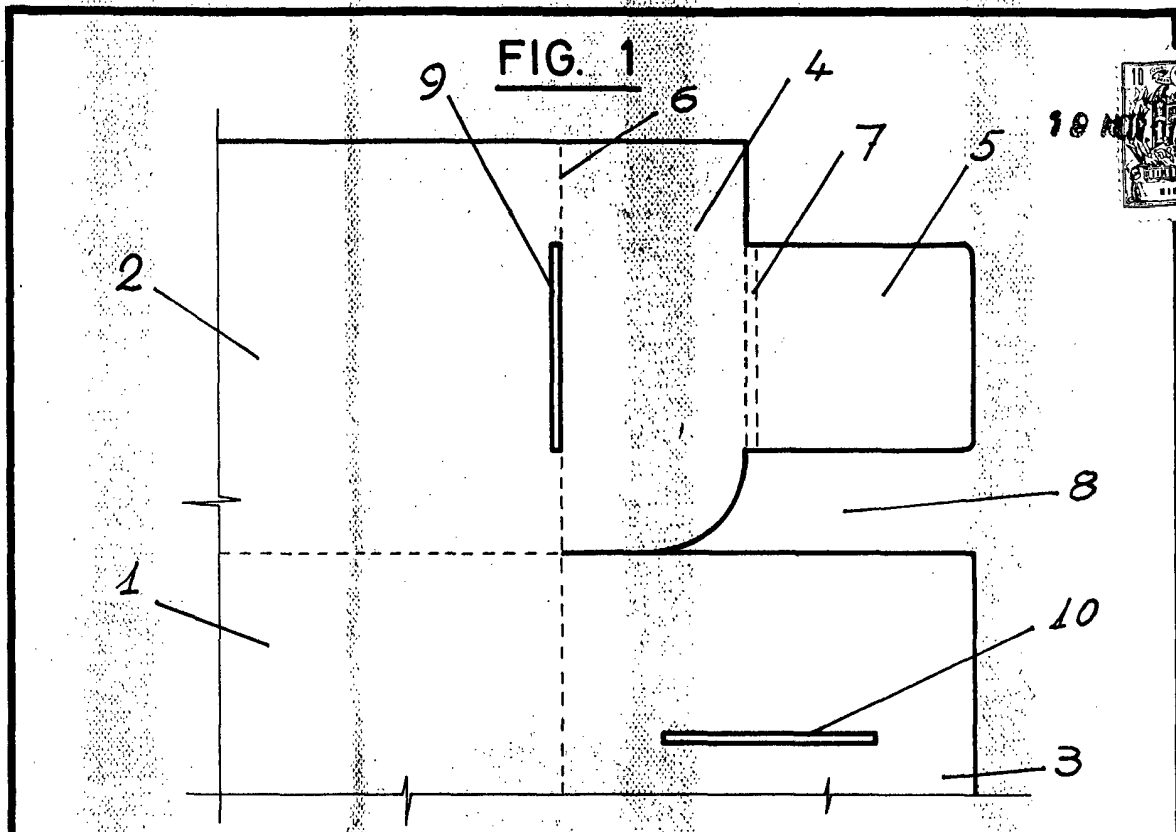
18 NOV



viembre de mil novecientos sesenta y nueve

José JORBA GABARRO

p. a.



Madrid, 19 de Noviembre de 1969

ESCALA VARIABLE